



CUERPO DE BOMBEROS DE PUJILÍ
Av. Velasco Ibarra y s/n Fono: 03 2 725 334
Acuerdo Ministerial N° 2376 de 07 de octubre 1986



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

ACTA II DE SESIÓN DE EQUIPO INSTITUCIONAL

A los 04 días del mes de marzo del 2024, siendo las 11:00 de la mañana se reúnen en la Sala de Reuniones de Jefatura del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pujilí los miembros del equipo institucional, para realizar la evaluación de la gestión institucional.

DESARROLLO:

El sr. Bombero 2 Edison Paul Cevallos Segovia jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pujilí expresa un cordial saludo a la vez que solicita a la señora secretaria proceda con la constatación del quórum:

La señora secretaria procede con la constatación del quórum, que según la nómina de asistencia existen 6 personas en el foro por lo tanto es procedente continuar con la reunión.

La Psi. Ind. Juan Diego Herrera Ramos toma la palabra para socializar sobre la Fase II del Proceso de Rendición de Cuentas, indicando que, conforme al Acta No. 001 cada miembro del equipo de trabajo deberá entregar la información pertinente a los encargados para la realización tanto del informe como del Formulario establecido para el efecto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

A demás que solicita a cada Unidad que se haga énfasis en entregar la información conforme lo solicitado por la Asamblea Ciudadana, además de evaluar la gestión realizada en el periodo a rendir cuentas

Intervienen los funcionarios de cada unidad y se acuerda entregar la información correspondiente a cada responsable para la elaboración tanto del informe como del Formulario

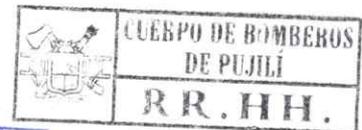
Una vez abordados todos los puntos del orden del día, siendo las 13:00 el sr. Bombero 2 Edison Paul Cevallos Segovia agradece la presencia y colaboración de todos los presentes y da por clausurada la reunión.

Para constancia de lo antes expuesto suscriben la presente acta:

Bombero 2 Edison Paul Cevallos Segovia
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN
PUJILÍ



Lcda. Melisa Villamarín
SECRETARIA



Psi. Ind. Juan Diego Herrera Ramos.
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023